

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

**Precios de suscripción.**

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

**Director:**

**JUAN S. DE LA ORDEN**

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## LA NUEVA SENDA

Es costumbre arraigada en todas las clases sociales culpar a los Gobiernos de la decadencia y la ruina de España y de la angustiosa situación porque atraviesa la agricultura, el comercio, la industria y la escuela, como si los Gobiernos por sí solos fueran suficiente para mejorar todo lo existente.

Claro que ésto resulta muy cómodo y a veces hasta de efectos relativamente beneficiosos, pero de ésto a que los verdaderos culpables sean los Gobiernos que vienen sucediéndose en la Nación española, hay una distancia enorme, una equivocación, un error, un egoísmo que nos conduce a cargar al vecino nuestra culpa.

Y en los tiempos que corremos, se hace necesario, imprescindible, descorder el velo que oculta la verdad y, al presentárenos tal y como es, entonar el «Yo peque».

Y la verdad quedará descubierta cuando todos confesemos y carguemos con el tanto de culpa que nos corresponde en el decaimiento de nuestra patria.

La culpa no es de los Gobiernos, es del agricultor que no levanta su vista del pedazo de tierra que cultiva para reparar en las orgías y placeres de los que se aprovechan de aquel sudor que el pedazo de tierra le arranca; es del industrial

que si procura mejorar su industria lo hace con el exclusivo objeto de poder atender mejor a las exigencias de los parásitos que se aprovechan del exceso de su producción; es del comerciante que sin mirar a los de arriba procura extraer de los de abajo el exceso de cuota que el fisco le exige, es—y aquí entra la parte principal y más dolorosa—del maestro de escuela, que sin acordarse de que es hombre se limita a cumplir su misión de maestro, como si por el hecho de ser maestro hubiera renunciado a sus derechos de hombre.

El maestro es el primero en cumplir las leyes, por draconianas e injustas que sean; no gana lo suficiente para la manutención y en cuanto alguien le dice que se gaste dos pesetas inútilmente en impresos y franqueo se desprende de ellas a costa de su estómago; no protesta y cuando protesta lo hace poniendo por delante la muletilla de que su educación le prohíbe extremarse en la protesta, lo engañan ofreciéndole y acepta a sabiendas el engaño... ¿qué es esto?

¿Es que el maestro espera un Mesías que le redima? ¿es que el maestro espera su redención por la legítima y natural evolución de los tiempos? ¿es que, confiado en sus llamados *directores*, no ve que esa dirección tiende más a explotarlo que a redimirlo? ¿es que quiere enseñar con el ejemplo la humildad y la pobreza, la resignación y el respeto?

Pues nó; no es, no debe ser ésta la inclinación del maestro; no es, no puede

ser ésta la cultura que ha de suministrar.

El magisterio es un sacerdocio; la religión de ese sacerdocio es la cultura; pero constandingo el hombre de dos elementos, cuerpo y espíritu, el maestro-sacerdote ha de atender, tiene que atender a la religión del cuerpo; tiene que formar hombres y adornarlos con todas las virtudes cívicas, tiene que formar hombres para la sociedad humana más que espíritus apocados y tímidos, pero para ello se necesita que el maestro sea, antes que esclavo, libre; antes que humillado, altivo; antes que resignado, enérgico; antes que maestro, hombre.

Mientras esto no se haga, los Gobiernos no pueden ser, no serán los culpables de la situación, porque a las censuras, a las quejas, a los anatemas de culpabilidad que se les lance podrán contestar con sobrada razón: os mandamos como a corderos, porque como corderos obedecisteis; os atendimos como espíritus, porque como espíritus nos pedisteis; pedidnos como hombres y como hombres se os dará.

VICENTE SERRANO.

## Mi cuartilla semanal

Hoy, lector, mi cuartilla es una cuartilla, un poco prolongada, pero, a fe mía, que has de gozar leyéndola. Nunca habrás visto cosa tan nueva y tan amena.

Todo, todo es nuevo bajo el sol, y sino que lo diga ese *frescales* que nos ha salido al camino.

Yo sabía que mis escritos, aunque pobres, servían hace tiempo para hilvanar algunos artículos, pero, vamos, nunca pude figurarme que mis cuartillas iban a tomarse desde la primera palabra hasta la última, sin omitir punto ni coma.

Yo celebro que mis escritos se copien, pues con ellos va mi corazón y mi espíritu; no me importa que los copie Fulano o que los copie Zutano, la cosa es que mis escritos se propaguen; no me importa que se copien sin decir de donde se toman y sin decir quién los escribe. Yo quedo pagado con que se difundan.

Pero de copiarlos a firmarlos va una diferencia inmensa, la diferencia que existe entre la limosna que pide un honrado pordiosero y el robo que perpetra el infame carterista.

No es noble el proceder de algunos *escribidores*; valiera más que dejaran descansar sus plumas. Yo entiendo que ningún hombre debe escribir pensamientos que no hayan pasado por su cerebro. Es una vanidad tonta hacer alarde de sabiduría que no se tiene. Y, claro, como la sabiduría está tan por las nubes, es necesario plagiar al vecino. De ahí tantos libros copiados, de ahí tantos periódicos que llenan sus columnas a golpes de tijera, de ahí tantos escritorzuelos de ahogados.

Cada uno exteriorice las ideas que sienta, es muy justo. Pero, señores, para escribir es necesario gastar algo el cerebro. Es muy cómodo eso de tomar un artículo, copiarlo y firmarlo. Es el colmo de la tescura, ¿verdad, Sr. de Funes?

Yo ruego a V. que lea la carta que va a continuación y lea, lea sobre todo, la que ha de aparecer en *Escuela Española*, dirigida a mis antiguos lectores, a fin de enterarles de quién es usted, según el juicio que yo he formado de su personalidad, y además para advertirles que usted ha firmado un artículo que desde luego no pasó por su cerebro.

Hay que cuidar Sr. de Funes. ¿Qué necesidad tenía yo de ser *fresco* porque usted lo sea? ¿Qué necesidad tenía yo de barajar adjetivos que ofenden al gusto de personas dignas? Yo, créame, a nadie llamaría imbécil si nadie lo mereciera.

Y ahora, para colmo de mis pesares, me obliga usted a *levantar el dedo* y a elegir tribuna y, claro, habremos de sostener una polémica, en la que yo soy el retado y el retador, todo a un tiempo, *padre de mí mismo*. ¡Pero que cosas tan raras ocurren en la vida!

En fin, lector, ya dije al principio que nunca habrás visto una cuartilla tan nueva y tan amena de

ROMÁN SOLANAS.

\* \* \*

## CARTA ABIERTA

Sr. D. B. de Funes,

Muy señor mío: Lea usted el artículo-carta que escribo para los lectores de *Escuela Española*, a fin de que se enteren de lo *fresco* que es usted.

Y como quiera que el artículo plagiado por usted lo escribí para retar a cierto maestro que tuvo la osadía de atreverse con nosotros, resulta que yo, más decidido que mi rival—pues no ha contestado al reto—yo digo, voy a contradecirme, y acepto gustoso el reto levantando el dedo, y eligiendo *Escuela Española* como campo de nuestras discusiones científicas.

Yo sé que *Escuela Española* es un periódico abierto a discusiones tan elevadas como las que se avencinan.

Le espera impaciente su affmo. s. s.

ROMÁN SOLANAS.

## Nosotros somos nosotros

Esta fué la frase de un tirano. La olímpica cobardía de un dictador de voluntad fuerte, la pronunció con gesto gallardo. Y es la frase lapidaria que anuncia en tono arrogante la arbitrariedad, puesta al servicio de la reacción. Para esas voluntades fuertes tengo mi admiración, aunque estén puestas a favor de una causa, para la que tengo mi enemiga. Pero, hoy que me he propuesto dar solaz a mi pluma, rajante siempre, quiero parangonar la defensa meritoria que los contrarios hacen de su causa y el abandono en que nosotros dejamos la nuestra. Lo hago porque acaso se acerca el cambio de amo, dentro siempre de la esclavitud. Procuraré la templanza en el decir. Perdonésemme toda incontinencia. Las colectividades se templan con el látigo y el pan. El que tiene dignidad, al primer restallido se yergue y lucha, sin aguardar a que flagelen sus espaldas. Pero el que está hipnotizado, más todavía, catalíptico, hay que tocar su carne con el hierro candente. Y vamos a poner en las manos de todos la espada flamígera de la reivindicación justa.

Ellos son ellos; los soberbios, los bienhallados, los de espíritu regresivo, los que caminan de espaldas del porvenir, mirando su feudo histórico, aborrrachado, rojo de sangre. Ellos son ellos, los que presienten a sus espaldas—caminan vueltos—el abismo terrible de una fecha histórica que anulará la tiranía. Por eso tienden sus manos mientras claman desesperados por no volver a aquel paisaje que se pierde en la penumbra del tiempo, aquel paisaje de castillos que atalayan la campiña esclava, de mazmorras negras por el humo, cuyas paredes guardan historias trágicas en oscuros recintos.

Pero son ellos, son los que saben que si se dejan arrastrar por el progreso, su misión ha terminado, y se aferran a la vida con todas sus energías, con voluntad incontrastables, cumpliendo con la ley de existencia, con la tenacidad propia de los déspotas; pero digna de admiración, merecedora de emularse en mejores causas.

Nosotros somos nosotros; somos los maestros españoles, tipo despreciable del teatro bufo, abúlicos entes que sólo sabemos mendigar, que no tenemos conciencia de nuestra vida, que encubrimos con una prudencia mal entendida la falta de voluntad. Somos del gallinero social que cacarea aplausos inmerecidos a la farsa política, que llama a escena a quien se retiró a patatazos, que pide se repita la representación de nuestras barlas, que hacen saltar sangre en los rostros que tienen dignidad... Somos los que no comemos por no saber pedir. Mendigamos, gorra en mano, lo que no se consigue sin actitudes decisivas. Somos,—¡oh, vergüenza,— los que criticamos a los hombres que piden para su vida laboriosa un desahogo relativo. Somos el perro del hortelano, que queremos que todos sean mendigos, ya que nosotros no queremos dejar de serlo. ¡Y somos los que no dejaremos de ser esto! ¡Somos los maestros!

Tenemos una sociedad fuerte en número. ¿Qué hace? Descontar cuotas; nada más. Digo, sí: Torcer el aforismo «la unión es fuerza»; mendigar. La unión no es fuerza ya. Dígalo la nuestra. La unión es sumisión borreguna, encomendada a enemigos vergonzantes. En otras asociaciones, sobre el sueldo de cuatro pesetas se pide más, con razón. Pues entre nuestra clase hay quein llama a los que han puesto al proletariado a esas alturas, explotadores. Por eso el «dolce far niente» de nuestra unión no es explotar. ¡Quien tal piensa, mirará como explotador a quien le proponga redimirse! Para eso nuestra unión es la antítesis de la Casa del Pueblo; es modosita, correcta, impecable. Está en manos de maniqués, de pasteleros, de ególatras. Y así nos luce el pelo. Yo creía que después de unirnos vendría la reivindicación justa, las medidas radicales, enérgicas. Pero sólo sus directores se vanaglorian diciendo a los poderes públicos. «Ahí tenéis una asociación esclava. No os turbará el sueño porque es sumisa, paciente. ¡Cuando está en nuestras manos!»

¿Por qué no extiende impresos para un ple-

biscito sobre la huelga? Porque en las alturas hay compadrazgo, maridaje, contubernio; porque estamos dirigidos por media docena de castrados mentalmente.

¡La huelga! ¿Qué otra arma tenemos que la huelga? Hemos agotado los resortes de la caballerosidad, de la corrección en el pedir. Pero hoy gobernar es acallar muchedumbres y tan pronto como nos crucemos de brazos obtendremos, si somos fuertes, algo, bastante de lo que se nos debe. ¿A quién podemos temer? ¡Los esquirols! Nosotros no podemos tener esquirols; porque para substituirnos se necesita el título símbolo de las privaciones. Alguien del campo reaccionario ha dicho que acaso en el pueblo haya quien pudiera encargarse de las clases. Ya comprenderéis quien. Pero nosotros seremos los maestros y tendremos las llaves de nuestra escuela, y si se atenta contra nuestro pan «con incapacitados», ¿qué más noble que defenderlo cueste lo que cueste?

DANIEL RANZ.

Quintanas de Gormaz.

## DESPERTEMOS

### A LOS MAESTROS INTERINOS DE LA PROVINCIA

Ha sido un compañero el que ha lanzado su grito desde Barcelona para llamar a la unión a todos los interinos de España, última capa del ramo de Instrucción pública; el eco de este grito habrá llegado a todas las provincias y, por dignidad, no debemos hacernos sordos a él dejando que se apague, como con otros ha sucedido, pues la experiencia nos ha demostrado que no debemos esperar otra mejora que la que por nuestro esfuerzo podamos conseguir.

Ha habido asociación, la hay; se ha mejorado en algo la situación del Magisterio en sus diferentes escalas, sólo la nuestra ha empeorado.

Y este período de prueba (léase interinidad), porque pasamos para disfrutar de las *gangas* posteriores, no es sino una verdadera odisea en que se matan iniciativas y se enfrían entusiasmos. Y se matan iniciativas y se enfrían entusiasmos, porque se nos lanza indefensos a un ambiente que desconocemos, porque al posesionarnos de la primera escuela no sabemos de las Juntas locales más que la definición del libro, y

la experiencia se encarga de mostrárnoslas tal y como son, a costa nuestra, porque, al salir de la Normal, creemos ir a escuelas tales como las que hemos vislumbrado en los estudios de Pedagogía y nos encontramos con zahurdas en que ajenas se puede respirar y, una de dos, o que nos den locales y material adecuado a la Pedagogía que se nos enseñe o que nos den Pedagogía con arreglo a los locales en que hemos de desempeñar nuestros cargos y así se evitarían esas supresiones con que la realidad se encarga de corregir lo soñado. Y con estoicismo espartano sufrimos sin que nuestros labios formulen una queja. La primera la ha lanzado un barcelonés que reclama nuestro apoyo. La protección es justa. Usámonos, pues, a ver si una vez siquiera hacemos prevalecer la fuerza de la razón sobre la razón de la fuerza. No esperemos nada de nadie, nuestra mejoría depende de cada uno de nosotros, porque ya lo hemos visto.

Nuestra situación es consecuencia de nuestra falta de solidaridad.

Los maestros de todas las categorías han reclamado cuando se han creído perjudicados. A nosotros se nos ha tenido como mercancía estancada más de un año; se ha puesto límite a nuestros exorbitantes sueldos; se ha disminuído el número de plazas para entrada; no se nos toman en cuenta nuestros servicios y seguimos tan pacientes.

No hay que mirar que la situación de interinos dura poco, echando egoísmos a un lado debemos trabajar todos por el bien común y uniéndonos a los demás maestros de España elevar nuestra viril protesta por la desconsideración en que se nos tiene y demostrar que podemos suplir en calidad lo que nos falta en número.

La provincia de Soria es una de las que cuenta con mayor cantidad de maestros en estas condiciones ¿Desoiramos el llamamiento que nuestro compañero Martínez nos hace? Creo que no, pues muy poco diría en nuestro favor.

Yo me adhiero a él con entusiasmo y haré cuanto esté de mi parte por secundar esta iniciativa. Confío que no he de ser solo ¿me engañaré? Vosotros lo diréis. Entre tanto os saluda vuestro compañero.

LANDELINO ORTEGA.

Cabreriza, junio, 912.

## ¡A DEFENDERSE, COMPAÑEROS!

Creo no se ocultará a la mente de ninguno de todos mis queridos compañeros, las bases acordadas en la Asamblea celebrada en Madrid en el próximo pasado mes de febrero, y entre ellas una que indicaba los medios que debían ponerse en práctica, caso de no conseguir los seis millones de aumento en el presupuesto que había de formarse para el próximo año de 1913 y que el ponente del tema 1.º Sr. Franganillo, insistía en que lo que se solicitaba del Estado, era un programa mínimo de la clase.

Todos los acuerdos tomados en dicha Asamblea se cumplieron al pie de la letra, menos la conclusión aprobada al tema 3.º que se encarga a la Comisión permanente «que, en caso de no ser atendidas tan indispensables pretensiones, se celebren actos de protesta legal colectiva en toda España, y en un mismo día y en la forma que acuerde la expresada Comisión».

Las cifras del presupuesto que ha de regir en el próximo año de 1913, ya las conocemos en el proyecto leído en las Cortes—salvo alguna rectificación que sirva para rebajar las cifras—y con ellas han quedado defraudadas nuestras esperanzas, y lo que es más, burlados nuestros esfuerzos para conseguir lo que con sobrada justicia pedimos.

Todos, sin excepción, estáis convencidos de que no es posible que continuemos impasibles tolerando tanto escarnio; todos sentiréis conmigo nuestra dignidad ofendida ante la sangrienta burla del incumplimiento de promesas halagadoras; todos preferiréis morir luchando de una manera honrosa, a vivir en una situación tan denigrante y bochornosa.

¿No llevo la razón? ¿Asentís conmigo?

Pues si deseáis nuestra redención contra tanta ignominia; si apreciáis en algo la dignidad ultrajada; si tenéis verdadero deseo—¡cómo nó!—de conseguir el prometido aumento de sueldo, hay que sacudir la pereza, hay que ser activos y recordar con energía a dicha Comisión permanente y a la Nacional, que inmediatamente ponga en práctica el cumplimiento de la conclusión al tema 3.º de la referida Asamblea y cumpla, cual se prometió, los deberes que como tal contrajo al ser nombrada, y así nos iremos aproximando a la justicia y por tanto a que se nos dé lo prometido.

«Si lo prometido es deuda»; como los que dirigen el erario público nos han prometido el aumento de sueldo, nos lo deben; y como nos lo deben, debemos pedirlo; pues pedimos lo nuestro; y cuando cada uno pide lo suyo, si no se lo dan por medios como los empleados por nosotros hasta aquí—la paciencia—hay que apelar a otros más enérgicos y acaso de resultados más positivos.

Nuestros gobernantes no creo habían de dar lugar a que nosotros pidamos por el procedimiento que los obreros, y nosotros tampoco queremos apelar a esos medios; pero convencidos los primeros de la necesidad con que pedimos,—pues saben sobradamente el hambre y sed de justicia que padecemos y no quieren hacernos bienaventurados—, en manera alguna debemos permanecer por más tiempo cruzados de brazos ante tanta ingratitud, pues en dicho proyecto de presupuesto, acaba de dársenos la última puñalada que acaba con nuestras justas aspiraciones.

Que se hicieran economías en los presupuestos de otros ministerios mejor retribuidos, no habría que extrañar nada, pero, ¡en el de Instrucción pública, que está exhalando por todas sus ramificaciones—y especialmente por la de los sueldos de los maestros—hambre, necesidad y privaciones de todo género! En este ministerio, nunca debieran hacerse esas economías. Así lo demandan la honra y la vergüenza nacional.

Hay que ser hombres además de maestros si queremos que se nos atienda; si procedemos como hasta aquí—como maestros—seremos vilipendiados y escupidos, que parece ser que solo se atreven con nosotros; dejemos de ser maestros en defensa y seamos hombre.

Ya hay quien duda si cobraremos nuestros mezquinos sueldos durante el año actual y se dice también que de los seis millones que se aumenta el presupuesto que suponíamos para aumentar en parte los sueldos, quieren nuestros REDENTORES distraer cierta cantidad para nivelar el déficit del corriente año. Solo eso nos hacía falta, para acabar de coronarnos; que después de los irrisorios sueldos, haya déficit.

*Weyler fué a Madrid y dijo no marchaba al frente de su destino, mientras no se llevara las pesetillas para cuarteles en Barcelona; y se las llevó.*

La Comisión permanente y Asociación Nacional, una vez conseguida la tan deseada unión, tienen la palabra y acción preventiva la ejecutiva.....

¡A defenderse, compañeros!

DOMINGO CABRERIZO.

## NOTICIAS

La *Gaceta* del 9 del actual publica las propuestas del concurso de abril último del Rectorado de Sevilla sin que en ellas figure propuesto ningún maestro de esta provincia.

— Por la Dirección general de primera enseñanza se ha pedido a los diferentes Rectorados la relación de propuestas de los concursos de ingresos para interinos con el fin de proceder a la propuesta general.

— El Ministerio de la Gobernación ha publicado una R. O. prohibiendo la mendicidad pública.

¡Cualquiera diría que no son los Gobiernos los que fomentan la miseria con sus desacertadas disposiciones!

— Dice *La Escuela Moderna* que el asunto de los maestros vasco-navarros no puede arreglarse porque las Diputaciones no transigen y el Sr. Alba no se atreve a imponerse a ellas.

Parece increíble después de los bombos que le han dado a la *energía* del Ministro.

¿La guardará para los maestros?

— ¡Ya escampa!—El Inspector de primera enseñanza de Guadalajara ha publicado una circular exigiendo a los maestros, en el plazo de 15 días, el inventario pedido en la R. O. de 13 de mayo último. Bueno que se hagan cumplir las órdenes superiores, pero nos parece demasiada precipitación la del Inspector de Guadalajara.

— *El Magisterio Español* se lamenta de que los maestros interinos traten de unirse para defender sus derechos, teniendo la Asociación Nacional que los apoya.

Pero, ¿no habíamos quedado en que la Asociación Nacional no hace nada?

— El *Boletín oficial* de la provincia de Burgos, correspondiente al 11 del actual, anuncia la convocatoria para formar la lista de aspirantes a interinidades.

— Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital, D. Emilio Castro.

— Los maestros de la provincia de Logroño no habían cobrado el día 11 del actual los ha-

beres del mes de mayo por no haberlos librado la ordenación de pagos, y ésta, es indudable que no lo habrá hecho por falta de consignación.

Caminamos al cobro de las mil pesetas... con la rebaja correspondiente.

— Advertimos a nuestros lectores, que al cobrar los haberes del mes actual es requisito indispensable la presentación de la cédula personal del año corriente y por lo tanto deben procurar proveerse de dicho documento con la antelación necesaria.

— Dase como seguro que al Ayuntamiento de Madrid se le concede derecho a nombrar y destituir los maestros de la Corte.

— Como verán nuestros lectores en la Sección de correspondencia, hemos dado principio a la devolución de documentos que se habían presentado en la Junta provincial.

Decimos esto, para que si alguno de los que figuran en la sección de correspondencia no los recibiera a tiempo, nos avise para hacer la reclamación.

— Dentro de unos días se pondrán a la venta en la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria, los nuevos modelos de inventarios pedidos por la Dirección general. Los de estadística de edificios ya se hallan de venta hace unos días.

— La Junta provincial ha nombrado maestro sustituto de la escuela de Fuentelcarro a D. José Rodríguez e interina de Canos D.<sup>a</sup> Antonia Sánchez.

— En la *Gaceta* de ayer aparece la convocatoria para practicar los ejercicios de oposiciones restringidas para maestras en esta provincia.

Las oposiciones tendrán lugar en la escuela Normal de maestras al día siguiente al en que se hayan cumplido 15 desde la publicación del anuncio en la *Gaceta* y hora de las diez de la mañana.

Según esto los ejercicios deberán dar principio el 1.<sup>o</sup> de julio, por ser día festivo el día 30 del actual en que termina el plazo.

— En esta Escuela Normal han aprobado la reválida las maestras siguientes: Doña Mannela Manrique, Gabriela Rodríguez, Francisca Iturrope, María Gascón, Isidra P. Ramírez, María N. Ranz, Concepción Villares, Eustaquia Gil, Josefa Guadalupe Aguilón, María Hernando, Justina I. del Castillo, Irene Liso, Emilia Rodríguez, Mannela Royo, Josefa Jadraque, Victoria García, Ramona Rivera, Marina Heredia, Luisa Ruiz, Concepción García, Elvira de Benito, Benita Cabrerizo, Petra Martínez, Carmen García, Fausta de Mateo, Petra B. de Pedro, Josefa Peña; Margarita Aranda, Teodosia Ventosa, Vicenta Caballero, María González,

Concepción Aguilar, Ernestina González y Leoncia García Leal.

Felicitemos a las interesadas.

— Ha tomado posesión de la escuela de Peñalcázar D.<sup>a</sup> Manuela Navarro, nombrada en virtud de concurso de enero último.

— En los exámenes de reválida verificados en el Instituto general y técnico de esta provincia han sido aprobados para maestros elementales los señores siguientes: D. Acisclo Martínez, Macario Muñoz, Teodoro Peñalba, Manuel Lázaro, Tomás Fernández, Eustasio Ruiz, Máximo Gil, Segundo García, Juan José del Prado, Vicente Acero, Eusebio Monge, Amando Sáenz, Santiago González, Ibo Barrena, Simón Aylagas, Segundo Manrique, José Bonillo y José Sánchez García.

— Por falta de espacio no podemos publicar algunos de los acuerdos tomados por la Junta provincial en su última sesión.

Lo sentimos y lo haremos en el próximo número.

— Probablemente el lunes se publicará en el *Boletín oficial* la convocatoria para formar la lista de aspirantes a interinidades. Los que deseen solicitar deberán ir preparando su documentación.

— Por la Junta provincia de Instrucción pública se dice al Ayuntamiento de Alconaba, que no existiendo en esta ciudad arquitecto, nombre un maestro de obras para que examine las que se están llevando a cabo en la escuela de aquel pueblo.

— Se ha concedido licencia para oposiciones a D.<sup>a</sup> Angelita Ayllón, maestra de Monasterlo.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas del sello para la respuesta.

G. N. Yanguas; P. M. Camporredondo.—Gracias.

E. M. Blocona; B. G. Pozalmuro; D. C. Ataña; F. T. Santa Cruz de Yanguas; G. J. V. Embid de la Ribera; T. L. Arcos; D. S. Monteagudo; C. L. Paones; J. V. Oncala; M. C. Miñana.—Contestadas cartas.

P. V. Valdenegrillos; M. F. Povar.—Remitidos impresos.

N. D. Covalada; E. D. Torrearévalo; S. de M. Adradas.—Están presentados. Remitidos impresos.

R. C. Soto de San Esteban.—Están presentados.

S. M. Burgo de Osma.—Mándeme el recibo.

N. de P. Ajalvir; L. A. San Andrés.—Servido.

F. M. Noviercas.—Remitidos sobres.

V. G. Santa Cecilia; P. M. Camporredondo; F. M. Noviercas; T. H. Laina.—Doy orden para que sirvan sus encargos.

R. M. B. Bordoje.—Será servido.

E. L. Osma.—Se presentaron en la Junta.

B. P. Aldealafuente.—Remito su carta a E. S.

V. O. Fuencaliente; E. S. Castilfrío; H. F. Calderuela.—Contestadas cartas.

H. R. Villálvaro; V. G. Valdanzo; F. del P. Maján; I. C. C. Momblona; P. P. Velilla de los Ajos; A. P. C. Jubera; S. A. Mallona; L. R. Aguilar; Z. G. Torruba; M. D. Alameda; E. L. Osma; A. G. Berlanga; E. S. Castilfrío; C. A. Cabanillas. L. M. Castejón; V. V. Valdeluviel; S. C. Peroniel; I. O. Jaray; J. B. Baraona; H. M. Calatañazor; V. L. Sarnago; T. M. Cañamaque; F. V. Carrascosa de Arriba; A. M. Fuentebella; A. G. Radona; M. M. Langosto; R. O. Escobosa; A. A. Valdegeña; R. E. Andaluz; V. U. Torrevicente; A. P. Matute; M. M. Fuentelpuerco; E. J. A. Miño de Medina; V. M. Vallejo; I. L. Matute; G. N. Yanguas; R. H. Modamio; P. G. Beratón; B. B. Yanguas; L. B. Villar del Campo; F. M. Villarijo; P. J. Cigudosa; V. G. Abanco; J. M. Berzosa; G. O. Borjabad; M. T. Madruédano; E. P. Miño de San Esteban; A. L. Torremedianana; S. A. Ciruela; S. B. R. Olvega; J. R. Valdealvillo; J. P. Soliedra; R. N. Fuentelarboli; F. H. La Muela; M. T. Izana; Q. M. Molinos; M. G. Blacos; B. A. Briás; H. E. Palacios; R. de M. Mezquetillas; A. R. Pozuelo; A. D. Noviales; C. M. Iruecha; J. las H. Veá; E. H. El Royo; G. F. San Leonardo; J. R. Morales; R. N. Ojuel.—Presentados documentos.

E. S. Hoz de Abajo.—Devueltas copias.

S. M. Ventosa.—Remitidos impresos.

F. A. Valtajeros.—Se entregaron en la Junta.

B. P. Ribarroja.—Recibidos. Remitido número.

P. de P. Nolay.—Doy orden para que le sirvan lo que pide.

A. V. Pinilla del Olmo; M. C. Morón; D. S. Valverde; V. G. Santa Cecilia; F. C. Cortos; M. C. Miñana; V. O. Fuencaliente; C. C. Olmillos; P. M. Casillas; F. L. La Cuesta; G. A. Arévalo; S. H. Aldehuela; A. de F. Villar del Ala; L. M. Rejas; D. P. Peñalcázar; L. R. Sotillo del Rincón; C. de la M. Valderromán; E. L. Modamio; S. R. Utero; P. R. Santervás; S. S. Almarza; M. S. Tajueco; J. G. Cihuela; G. A. Castillejo; M. A. Cirujales; L. P. Vadillo; M. R. Bayubas de Arriba; L. A. Valtajeros; A. S. Serón; B. G. Cubo de la Solana; F. T. Santa Cruz; A. P. Alcoba; N. G. Magaña; R. C. Soto de San Esteban; S. V. Oncala; F. C. Alind; E. S. Hoz de Abajo; P. M. Rebollo; F. A. Balluncar; D. M. Fuensauco; A. A. R. Buitrago; P. H. Borchicayada; A. B. S. Berlanga; M. M. A. Vozmedianco; S. F. M. Utrilla; P. V. Valdenegrillos; P. B. Valdanzuelo; J. las H. Veá; M. R. Barcebal; B. M. Arganza; S. de M. Adradas; V. P. Rejas de Utero; T. L. Arcos; R. P. P. Valdemaluque; S. M. Ventosa; T. L. Laina; M. M. Barcebalejo; P. P. Perera; C. G. Villares; R. O. Aldealpozo; G. de la M. Villar del Río; L. C. Navapalos; F. V. Villar de Maya; F. R. Cubilla; E. C. Cardedjón; S. C. Burgo; J. T. S. Esteras; F. T. Retortillo; L. A. San Andrés; M. B. del P. Cascajosa; S. C. La Revilla.—Devueltos documentos.

A. M. Señera; A. de F. Villar del Ala; F. G. G. Iruecha; M. Ch. Tapiela; M. del P. C. Záraves; C. L. Paones; I. R. Armejún; M. D. G. Arancón; F. G. Almajano; M. V. de la J. Rábanos; M. G. Rábanos; T. P. Quintanas Rubias de Arriba; F. P. Montenegro de Agreda; L. A. Matalabreras; L. M. Quintanilla; N. B. Covalada; V. P. Duruelo; E. F. Fresno; B. M. Manzanares; F. M. Hoz de Arriba; L. V. uruelo.—Presentados documentos.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRAS DE ÉXITO SCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

## MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28